
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION de la autorización definitiva número siete, expedida a favor del señor Javier Prieto de la Fuente, quien fungió como Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Número: PRO-00475.- Referencia: 333.03(COR)/07.

Asunto: Corea.- Cancelación Autorización Definitiva Cónsul Honorario en Monterrey, N.L.

Se comunica que el día 2 de enero de 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló la Autorización Definitiva número siete, expedida el 12 de diciembre de 2005, a favor del señor Javier Prieto de la Fuente, quien fungió como Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de enero de 2007.- El Director de Privilegios y Franquicias, Encargado de la Dirección General, **Fernando Torres Vasconcelos**.- Rúbrica.